

DJAMIL TONY KAHALE CARRILLO

El impacto de las APPS en la violencia de género.

Universidad de Córdoba y Diputación de Córdoba. Delegación de Igualdad y Mujer. Cátedra de Estudios de las Mujeres. Leonor de Guzmán, 2014.

157 páginas.

Djamil Tony Kahale Carrillo, Doctor en Derecho de formación, profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), estudioso de la violencia de género en todas sus manifestaciones y autor de otros libros de divulgación científica sobre la materia, ofrece en esta obra una visión del impacto de las nuevas tecnologías, específicamente de las APPS, en la violencia sobre la mujer.

La obra se divide en cuatro capítulos, de una extensión diferente cada uno de ellos, en función de la temática a abordar, flanqueados por un prólogo -elaborado por J. Andrés Sánchez Pedroche, Rector de la Universidad a Distancia de Madrid- y una introducción, en la que el autor presenta genéricamente los aspectos a desarrollar en la obra y unos anexos, de corte cuantitativo, en los que se pueden revisar cifras y estadísticas sobre indicadores de violencia de género y «femicidios» en Europa. La obra concluye con los apartados de «conclusiones» y «bibliografía», respectivamente.

En el capítulo 1, de corte eminentemente jurídico, el autor realiza una exposición y un desarrollo legislativo del principio de igualdad entre hombres y mujeres, centrándose no solamente en el ordenamiento español, sino también en el contexto internacional. El capítulo 2, directamente entroncado con el primero, bajo el título «Sexo, género y violencia de género» aborda aspectos tan singulares como las diferencias entre género y sexo y la significación de la violencia de género, en todas sus manifestaciones.

Por su parte, el capítulo 3 de libro, es nuevamente un capítulo con tintes muy jurídicos, en los que se explican y desarrollan pormenorizadamente cuáles son las competencias de la Administración General del Estado y Autonómica en Políticas de Igualdad. En él se explica, de manera específica, el caso concreto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, señalando que esta Comunidad ha sido, precisamente, la primera en promocionar un app y de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias, por sus peculiaridades específicas. Esta última a través del Instituto Canario de Igualdad ha impulsado las políticas de igualdad de oportunidades, con el objetivo concreto de facilitar las condiciones que hagan efectiva la igualdad de los hombres y de las mujeres en todas las esferas de la sociedad.

Llegamos, finalmente, al último capítulo de la obra, con el significativo título «Apps y violencia de género», en donde se explica, de un modo interdisciplinar, cuál ha sido el impacto de las APPS en la violencia sobre las mujeres. Son, quizás, las páginas de este capítulo, las más visuales de la obra, acompañando a cada pá-

rrafo numerosas viñetas e ilustraciones. Entre ellas se destacan las apps «LIBRES» y «Pillada por ti» del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Así como, la app «Relación Sana» de la Comunidad de la Región de Murcia, y la app «SMS. Amor 3» de Instituto Canario de Igualdad. No obstante, en las conclusiones el autor señala alguna app de las Entidades Locales como es el caso de «Enrédate sin machismo» de la Consejería de Juventud, Educación e Igualdad y el Instituto Insular de Atención Social Sanitaria del Cabildo Insular de Tenerife.

La aplicación que mas destaca de los comentarios expuestos por los usuarios es «LIBRES», dado que existen doce opiniones de la tienda Google Play todas ellas con el fin de la aplicación.

Para facilitar una lectura ágil a las personas que se acercan a la obra, el autor incluye un apartado de abreviaturas y siglas. A su vez, muchos de los párrafos del libro están acompañados de ilustraciones, que facilitan una lectura amena y gráficos. Consideramos que esta obra ha venido a llenar un vacío existente, puesto que era necesario explicar, desde una perspectiva amplia, cuál está siendo el impacto de las nuevas tecnologías en un problema social de tan hondo calado como la violencia de género.

Como dato digno de señalar, cabe resaltar que la presente obra ha recibido el XVII Premio Leonor de Guzmán, otorgado por la Cátedra de Estudios de las Mujeres, institución directamente implicada en promover y desarrollar estudios desde diversas disciplinas en torno a la figura de la mujer.

Mercedes Raquel García Revilla
Universidad a Distancia Madrid (UDIMA)